



Juzgado Quinto Administrativo Oral De Tunja

A V I S O

Tunja, 24 de junio de 2021

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 15001 3333 005 20210008600
DEMANDANTE: YESID FIGUEROA GARCÍA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHIQUIZA, POLICIA NACIONAL,
POLICIA METROPOLITANA - METUN Y
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se admitió la ACCIÓN POPULAR radicada bajo el número de expediente **15001 3333 005 20210008600** instaurada por **YESID FIGUEROA GARCÍA** contra **MUNICIPIO DE CHIQUIZA, POLICIA NACIONAL, POLICIA METROPOLITANA - METUN Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**. En la que se pretende la defensa de los derechos colectivos: al uso y goce de los bienes de uso público, seguridad pública, prevención de desastres previsibles técnicamente y acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.

**ANDREA VIVIANA TORRES MARTINEZ
SECRETARIA**